



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021
"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 23 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Hugo Valdivieso Sepúlveda, Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración; C. Antonio Cuevas Cortez, Jefe de Taller de la Dirección de Servicios Generales; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR
- Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero
- Eevpse, S.A. de C.V.
- Banco Santander México, S.A.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR, se presentó el C. Rodrigo Federico Orta Castañón.

Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú.



Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 18 preguntas por parte de la empresa Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página 9, inciso 6) denominado acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que a este acto podrá acudir cualquier persona con carta poder simple. Favor de confirmar
	Respuesta	Sí de conformidad con las bases del concurso los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual podrá acudir en su representación a los diversos actos del proceso de licitación, y para ello deberá entregar un poder simple, e incluir copia de las identificaciones oficiales.
2	Referencia	Página 14, Inciso 11) denominado forma de entrega de las propuestas, segundo párrafo.
	Pregunta	Se solicita a la convocante si los documentos deberán estar firmados en todas sus hojas o solamente firma en la última hoja de cada manifiesto y rúbrica en todas las demás. Favor de aclarar
	Respuesta	En cada documento se señala dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de las hojas puede llevar antefirma.
3	Referencia	Página 10, Inciso 8) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano vi.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que las facturas solicitadas deberán ser a partir del mes de agosto 2020 y meses anteriores.
	Respuesta	La antigüedad solicitada para las facturas debe ser mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, es decir de fechas anteriores al 30 de agosto de 2020.
4	Referencia	Página 11 Inciso 8) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano x.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que, permita presentar carta de disponibilidad del distribuidor Autorizado de los bienes y/o fabricante de los bienes.
	Respuesta	Si se acepta.
5	Referencia	Página 12, Inciso 8) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xv.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique ¿quién pagará los deducibles?
	Respuesta	El municipio
6	Referencia	Página 12, Inciso 8) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xv.

ooc

R
X
0



	Pregunta	En el supuesto que los deducibles sean a cargo del adjudicatario, se solicita a la convocante acepte que en el supuesto que el siniestro sea imputable al usuario del vehículo o por robo, los deducibles sean pagados por el Municipio.
	Respuesta	No aplica, ya que el municipio pagará los deducibles.
7	Referencia	Página 12 Inciso 8) denominado requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, numeral romano xviii
	Pregunta	Se solicita a la convocante especificar ¿qué tipo de revisiones se realizarían? De igual forma se solicita atentamente que el funcionario público que acuda a realizar las revisiones se identifique correctamente y se dé aviso al licitante o adjudicatario previo a realizar la revisión.
	Respuesta	Las revisiones serán de cualquier tipo que permita validar la información proporcionada objeto de la licitación, el funcionario público que acuda a sus instalaciones a realizar las revisiones se identificará correctamente y se dará aviso al licitante o adjudicatario previo a realizar la revisión.
8	Referencia	Página 20, inciso 23) denominado del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios.
	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante, permita realizar entregas parciales, sin rebasar el plazo máximo previsto.
	Respuesta	Sí se acepta realizar entregas parciales, siempre y cuando sea por partidas completas y se realicen dentro los plazos de entrega establecidos en las bases de la licitación.
9	Referencia	Página 20, inciso 23) denominado del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios.
	Pregunta	Debido a la contingencia sanitaria que permea al país desde hace un poco más de un año, la producción de algunas unidades se ha visto mermada y el desabasto es palpable en algunos casos; por eso se solicita a la convocante ampliar los tiempos de entrega de las partidas 7, 8, 9, 10, 11 Y 13 de 60 a 90 días, en caso de que algún bien ofertado y a su vez adjudicado se encuentre en este supuesto antes mencionado.
	Respuesta	Favor de apegarse a los plazos señalados en las bases del concurso.
10	Referencia	Páginas 26 a 55, Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, partidas 1 a la 11
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique si las especificaciones solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores o deben cumplir exactamente con lo solicitado en el Anexo 1.
	Respuesta	Al respecto tendría que precisar a que bien se refiere y quedará sujeto a análisis de la convocante y autorización.
11	Referencia	Página 27, Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, partida 1, Inciso B. Equipamiento, Última línea
	Pregunta	Dice: “Motobomba marca Barnes de 5.5 hp” Se solicita a la convocante, y con la finalidad de no restringir la libre participación en el presente proceso licitatorio, se

Handwritten signature

Handwritten initials: A, R, D



		nos permita ofertar una motobomba de la misma potencia o superior que sea de otra marca.
	Respuesta	Si, se acepta misma potencia o superior y compatible con el resto del equipamiento.
12	Referencia	Página 30, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 2, Inciso B. Equipamiento, Última línea.
	Pregunta	Dice: "Motobomba marca Barnes de 5.5 hp" Se solicita a la convocante, y con la finalidad de no restringir la libre participación en el presente proceso licitatorio, se nos permita ofertar una motobomba de la misma potencia o superior que sea de otra marca.
	Respuesta	Si, se acepta misma potencia o superior y compatible con el resto del equipamiento
13	Referencia	Página 32, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 3, Inciso B. Equipamiento, Primera línea.
	Pregunta	Dice: "Elevador aéreo hidráulico articulado telescópico marca versalift, modelo SST-EIH, aislada con las siguientes características incluidas. " Se solicita a la convocante, y con la finalidad de no restringir la libre participación en el presente proceso licitatorio, nos permita ofertar un Elevador aéreo con condiciones similares o superiores de otra marca a las requeridas en esta partida.
	Respuesta	Si, se acepta misma potencia o superior y compatible con el resto del equipamiento
14	Referencia	Página 34, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 4, Inciso B. Equipamiento, Primera línea
	Pregunta	Dice: "Elevador aéreo hidráulico articulado telescópico marca versalift, modelo SST-EIH, aislada con las siguientes características incluidas. " Se solicita a la convocante, y con la finalidad de no restringir la libre participación en el presente proceso licitatorio, nos permita ofertar un Elevador aéreo con condiciones similares o superiores de otra marca a las requeridas en esta partida.
	Respuesta	Si, se acepta misma potencia o superior y compatible con el resto del equipamiento
15	Referencia	Página 39, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 6 , Inciso B. Equipamiento, Segundo párrafo
	Pregunta	Dice: "Sistema hidráulico de levante: pistón telescópico de 3 secciones marca Parker, toma de fuerza y bomba hidráulica de 15 galones marca Parker" Se solicita a la convocante, y con la finalidad de no restringir la libre participación en el presente proceso licitatorio, nos permita ofertar un sistema hidráulico de levante con condiciones similares o superiores de otra marca a las requeridas en esta partida.
	Respuesta	Si, se acepta misma potencia o superior y compatible con el resto del equipamiento
16	Referencia	Página 42, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida 7 , Inciso B. Equipamiento, antepenúltima línea.
	Pregunta	Dice: " Sistema de levante: base de pistón formado en ángulo estructural., toma de fuerza marca Parker, bomba marca Parker, pistón marca Parker de 1 sección, conexiones y mangueras " Se solicita a la convocante, y con la finalidad de

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"



		no restringir la libre participación en el presente proceso licitatorio, nos permita ofertar un sistema hidráulico de levante con condiciones similares o superiores de otra marca a las requeridas en esta partida.
	Respuesta	Si, se acepta misma potencia o superior y compatible con el resto del equipamiento.
17	Referencia	Páginas 32 a 36, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 3, 4 y 5 , Inciso B. Equipamiento.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique como habrán de acreditarse las Normas ANSI A92.2 2015 , Norma de Aseguramiento de calidad ISO 9001, así como ANSI Z245.1-2008 Y ANSI Z245.6-2008 solicitadas en las mencionadas partidas, será suficiente presentar copia simple de las mismas?
	Respuesta	Bastara con enlistar las normas solicitadas en su propuesta de conformidad con el anexo 1. Especificaciones técnicas. Los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas le serán solicitados al adjudicado.
18	Referencia	Páginas 26 a 55, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 1 a la 11
	Pregunta	Se solicita a la convocante, acepte complementar las características de los bienes descritos con nuestra propuesta técnica, en el supuesto que las fichas técnicas del fabricante no mencionen la totalidad de los elementos solicitados en el anexo técnico.
	Respuesta	No, las fichas técnicas del fabricante que presente deberán coincidir con las características de los bienes señalados en la propuesta técnica.

Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se recibieron 24 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Definiciones. Suficiencia presupuestal vs Apartado 1 Inciso E) Ejercicio fiscal y origen de los recursos
	Pregunta	1. La Convocante cuenta con la autorización presupuestaria para el arrendamiento objeto de la presente licitación durante la vigencia del contrato? Solicitamos a la Convocante copia de la Autorización Presupuestaria correspondiente con sus firmas.
	Respuesta	Sí, se cuenta con la autorización presupuestaria para este proceso, en este momento no es posible otorgar una copia ya que contiene información reservada para la convocante (monto de la suficiencia presupuestal), se le proporcionará una copia de la misma al licitante adjudicado.
2	Referencia	Definiciones. Suficiencia presupuestal vs apartado 1 Inciso e) Ejercicio fiscal y origen de los recursos
	Pregunta	Al exceder la vigencia del contrato el periodo de la Administración, solicitamos a la Convocante:



		<p>1.- Si se cuenta con la Acta de Cabildo autorizando el comprometer financieramente el presupuesto del Municipio para los ejercicios subsecuentes a la Administración actual</p> <p>2.- Solicitamos a la Convocante copia del Acta de Cabildo correspondiente con firmas.</p>
	Respuesta	Si se cuenta con la autorización del Republicano Ayuntamiento para exceder el periodo de la presente administración, el acta estará disponible para descarga en el portal del municipio de San Pedro y se le proporcionará una copia de la misma al licitante adjudicado.
3	Referencia	Apartado 4 inciso a) Forma de obtener la participación en el proceso de licitación
	Pregunta	<p>1.- ¿Es suficiente presentar la última Compulsa de estatutos para acreditar las reformas y modificaciones a la sociedad o es necesario presentar la carta con la información transcrita?</p> <p>2.- ¿Si la licitante ya está inscrita en Padrón de Proveedores y se excluye de presentar la información i, ii y iii del inciso a) Apartado 5, entonces ya no es necesario transcribir la información que solicitan los puntos i, ii,iii y basta con declarar que cuenta con facultades ?</p>
	Respuesta	<p>1.- Se refiere a la carta con la información transcrita.</p> <p>2.- En el caso de que el licitante se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores no será necesario, sin eximir la obligación de presentar el escrito donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con facultades y que la información que proporcionó en el Padrón es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada, además de anexar copia de la constancia vigente.</p>
4	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto vii).
	Pregunta	<p>1.- En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes solicitamos se incluya ampliación del plazo para la entrega de bienes y esté en posibilidad de otorgar el servicio de arrendamiento de manera inmediata.</p> <p>2. En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien otorga directamente los servicios de mantenimiento sino a través de sus proveedores autorizados se solicita se aclare que el Licitante utilice su red de proveedores del servicio de mantenimiento que es directamente administrado por la Licitante</p>
	Respuesta	<p>1.- Favor de apegarse a los plazos señalados en las bases del concurso.</p> <p>2.- Los servicios de mantenimiento serán brindados por la arrendadora con las agencias y talleres autorizados que asigne en sus propuestas.</p>



5	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto x) de la Propuesta técnica.
	Pregunta	1.- En virtud de que la Licitante provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes, pedimos incluir se adjunte carta expedida y fundamentada del distribuidor de la marca en caso de que exista retraso en la entrega de los bienes ofertados, ya sea por causas ajenas al licitante, por retraso del fabricante y/o bien por disponibilidad de los bienes que sean importados ante la actual situación de pandemia que se vive a nivel mundial.
	Respuesta	Se pondrán otorgar prorrogas en la entrega de los bienes, solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
6	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xi) de la Propuesta técnica.
	Pregunta	La convocante menciona que debemos estar aceptando las unidades y equipo, en las condiciones en las que se encuentre al concluir el arrendamiento. 1.-En caso de que los bienes ofertados presenten desperfectos por negligencia y/o mal uso, abolladuras, no cumplan con sus mantenimientos al final de la vigencia de contrato ¿La Convocante se hará responsable de los gastos correctivos y daños de los bienes ofertados ante dichas negligencias y mal uso? 2.-Se Solicita que las unidades, en caso de devolverse al final del contrato, sean devueltas en funcionamiento normal y sin daños de hojalatería y pintura. En caso de que se presenten este tipo de daños serán responsabilidad de la convocante su arreglos? 3.- Una vez terminado el contrato de arrendamiento, en caso de que se devuelvan unidades al licitante ganador, ¿en cuánto tiempo serán devueltas después de terminado el contrato?
	Respuesta	1 y 2.- De conformidad con las bases del concurso el adjudicado aceptará las unidades en las condiciones en las que se encuentren al concluir el arrendamiento. 3.- Al terminar el contrato, se devolverán las unidades a más tardar 30 días hábiles posteriores al vencimiento del contrato.
7	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xiii) de la Propuesta técnica vs apartado 22 garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos
	Pregunta	1.- Se solicita que con una carta del Distribuidor se responda por los vicios ocultos y/o defectos de los VEHÍCULOS ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento 2.- En virtud de que la LICITANTE provee los servicios de arrendamiento puro y no es quien fabrica los bienes ofertados, solicitamos a la Convocante se incluya



		<p>ampliación del plazo para subsanar temas de fallas de los bienes, ejecuciones de garantía, para evitar la aplicación de penas convencionales y/o ejecuciones de fianza</p> <p>3.- ¿Bajo qué procedimientos y lineamientos seguirá la Convocante para determinar la deficiencia en la calidad o bien determinar que los bienes queden a su entera satisfacción (vicios ocultos, defectos o calidad de los bienes)?</p>
	Respuesta	<p>1. No queda claro la pregunta en el punto 1 por lo que no es posible dar respuesta.</p> <p>2.- Se pondrán otorgar prorrogas en los plazos solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.</p> <p>3.- Respecto a la garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos el procedimiento será el que establezcan la normatividad aplicable.</p>
8	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xv)
	Pregunta	<p>Presentar documento firmado de manera autógrafa donde se indique que el arrendamiento incluirá como parte del servicio, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo o equipo desde el inicio del arrendamiento y acorde al kilometraje u horas de servicio. Así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad.</p> <p>1-Pregunta: Los arreglos correspondientes a hojalatería y pintura que no cubra la póliza de seguro están a cargo del Municipio?</p> <p>2-Pregunta: ¿se considera mantenimientos preventivos y correctivos? En caso de Mantenimiento preventivos, de acuerdo con el carnet del fabricante y hasta que kilometraje esperado o número de horas?</p> <p>3-Pregunta: Existen mantenimientos correctivos que no están dentro del carnet de servicio y no son parte de la garantía por experiencia sabemos se van requerir, como cambio de llantas, batería, amortiguadores, frenos y sistema eléctrico ¿correrán a cargo del Municipio?</p> <p>4-Menciona que el Arrendamiento incluirá Seguro será por el total del plazo del arrendamiento incluido en la renta mensual, ¿es correcto? Indicar la cobertura requerida y si la convocante pagara los deducibles?</p>
	Respuesta	<p>1.- Sí, los arreglos que no cubra la póliza de seguro están a cargo del Municipio.</p> <p>2.- Sí, es correcta su apreciación</p>



		<p>3.- Sí, los mantenimientos correctivos que no estén cubiertos por garantía serán a cargo del municipio y toda la unidad deberá estar cubierta, lo cual incluye accesorios.</p> <p>4.- Sí, se requiere incluir el seguro por el total del plazo del arrendamiento incluido en la renta mensual, la cobertura será amplia para todas las unidades e incluyendo accesorios. Si los deducibles de pagaran por parte de la convocante.</p>
9	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xvi) de la Propuesta técnica
	Pregunta	<p>En este inciso se mencionan los plazos para elaborar mantenimientos preventivos (2 días) y correctivos (10 días), todas aquellas unidades que excedan el plazo antes señalado será exceptuado del pago del arrendamiento hasta en tanto no sea restituido para su operación.</p> <p>En caso de presentarse alguna pérdida total una vez realizadas las diligencias propias por parte del Municipio y notificado el proveedor, quedará sin efecto el pago del arrendamiento de dicha unidad hasta la sustitución de la unidad</p> <p>Preguntas y/o solicitudes,</p> <p>1-En el caso de mantenimientos correctivos se solicita poder otorgar prórrogas a los plazos de mantenimientos cuando alguna refacción deba de ser importada ya que estas unidades son fabricadas en el extranjero.</p> <p>2-Se solicita no exceptuar el pago de arrendamiento en caso de arreglos por accidentes (temas de mecánica, hojalatería y pintura).</p> <p>3-En el supuesto de que exista retraso en la entrega de los bienes en mantenimiento, por causas ajenas al licitante, ya sea de manera enunciativa más no limitativa por retraso del distribuidor y/o se encuentran negligencias en el uso del bien que imposibilitan la entrega en los tiempos establecidos y/o por ejecución de garantías de los bienes detectadas en mantenimiento ¿el licitante podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado con una carta del proveedor?</p> <p>4-Se solicita contemplar los plazos de mantenimiento solo para las partidas 8 a la 13, y para las partidas 1 a la 7 que apliquen los plazos para mantenimiento de las unidades, no de sus accesorios que estos pueden llevar más tiempo</p> <p>5-Se solicita la ampliación de dichos plazos para la realización de Mantenimiento Preventivos/Correctivos y en casos extraordinarios aceptar prórrogas.</p>
	Respuesta	1 y 3.- Se pondrán otorgar prorrogas en los plazos solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.



		<p>2.- Se acepta no exceptuar el pago de arrendamiento en caso de arreglos por accidentes de hojalatería y pintura. En el caso de mecánica NO aplicaría, puesto que implicaría mantenimiento preventivo o correctivo según el caso.</p> <p>4.- Se pondrán a consideración prórrogas en el plazo de entrega en casos que los accesorios requieran algún tipo mantenimiento.</p> <p>5.- En casos extraordinarios se podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado las limitantes en términos de ley.</p>
10	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xvii) de la Propuesta técnica
	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante ampliación de jurisdicción de atención por parte de talleres a la zona metropolitana para extender la atención de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a los talleres autorizados del Licitante en el área metropolitana.</p> <p>Así como también se pueda otorgar una ampliación de plazo para la realización de los mantenimientos</p>
	Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
11	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a), punto xviii) de la Propuesta técnica vs punto 16) verificación y supervisión
	Pregunta	<p>1.- Se solicita detallar en qué consiste el tipo de revisiones al licitante durante el proceso de licitación y posterior adjudicación</p> <p>2.- Para llevar a cabo las revisiones señaladas en el inciso de referencia, la convocante notificará a la licitante el procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo?</p> <p>3.- Se solicita que la visita se realice al proveedor de la licitante en donde se encuentra físicamente el parque vehicular resguardado.</p>
	Respuesta	Las revisiones serán de cualquier tipo que permita validar la información proporcionada objeto de la licitación, el funcionario público que acuda a sus instalaciones a realizar las revisiones se identificará correctamente y se dará aviso al licitante o adjudicatario previo a realizar la revisión.
12	Referencia	Apartado 8 requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso b), punto i)
	Pregunta	1.- La Licitante tiene intención de adquirir los bienes al finalizar el arrendamiento, al incluir el Anexo 3. Valor de Recuperación?
	Respuesta	En este momento el municipio se reserva el derecho de adquirir o no adquirir los bienes objeto de la presente licitación.
13	Referencia	Apartado 11 forma de entrega de propuestas



	Pregunta	Menciona que cada uno de los documentos deberán estar foliados y firmados por la persona con poder para actos de administración y/o dominio, Se solicita firmar la primera hoja de cada documento y firmar todos los anexos, para las hojas subsecuentes o secundarias solo ante-firma del representante.
	Respuesta	En cada documento se señala dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de las hojas puede llevar antefirma.
14	Referencia	Apartado 18 contrato
	Pregunta	Se solicita que el contrato a firmar este de acuerdo a ambas partes siempre y cuando no contraponga lo establecido en bases, favor de aclarar en qué plazo se formalizará contrato, ya que las bases señala 30 días hábiles con número y diez días hábiles con letra, posteriores a la notificación del fallo, cual es el término correcto?
	Respuesta	Si es correcto en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión. El plazo correcto es no mayor a 30-treinta días hábiles.
15	Referencia	Apartado 19 garantía inciso a) Garantía de seriedad de la propuesta
	Pregunta	En caso que sea rechazada la propuesta ¿en cuánto tiempo y cuál sería el proceso de devolución de la garantía de seriedad?
	Respuesta	De conformidad con el punto 21) DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS. El municipio podrá proceder a la devolución de la garantía de seriedad de la propuesta a partir de la fecha de notificación del fallo, previa solicitud por escrito del participante.
16	Referencia	Apartado 19 garantías inciso b) Garantía de cumplimiento de contrato
	Pregunta	1.- En caso de disputas legales, la fianza continuará vigente hasta que se dicte la resolución definitiva, aun cuando sea por causa de incumplimiento de la convocante? 2.- ¿Se podrán ceder los derechos de cobro? 3.-Se solicita periodo para subsanar el incumplimiento
	Respuesta	1.- Respecto a la garantía de seriedad de la propuesta, esta se extingue con la presentación de la fianza de cumplimiento de contrato, misma que permanecerá vigente aun y cuando exista alguna disputa legal, en tanto no se dicte una resolución definitiva. 2 y 3.- En el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro y no se otorgará periodo alguno para subsanar el incumplimiento.
17	Referencia	Apartado 22 garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos
	Pregunta	1.- Se solicita que con una carta del Distribuidor se responda por los vicios ocultos y/o defectos de los VEHÍCULOS ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento 2.- De qué forma la Convocante dará aviso a la Licitante para realizar una reclamación 3.- Cómo y bajo qué procedimiento se evaluarán los vicios y/o defectos

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"



		4.- Se solicita periodo de gracia para solicitar al Distribuidor autorizado que subsane el vicio y/o defecto.
	Respuesta	1, 2 y 3.- Se dará aviso mediante notificación personal al representante legal bajo los procedimientos que establezcan la normatividad aplicable para tal efecto. 4.- No se concederá periodo de gracia para hacer efectiva la obligación del cumplimiento de responder por vicios ocultos.
18	Referencia	Apartado 23 del plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios
	Pregunta	En caso de ser ganador de la licitación: 1.- En cuanto a las condiciones de entrega, ¿En qué horario se recibirán? 2.-En el supuesto de que exista retraso en la entrega de Los VEHÍCULOS, por causas ajenas al licitante, ya sea por retraso del fabricante ¿el licitante podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado con una carta del proveedor? Se indica que las unidades se deben entregar en el estacionamiento de la oficina de la Secretaría de la Administración, ubicada en Independencia num 316 esq con Corregidora centro del municipio de San Pedro Garza García, Se solicita que su personal recoja las unidades directamente en los patios de los distribuidores. Por causas ajenas al licitante ganador, se solicita hacer entregas parciales sin penalidad para cualquiera de las partidas y que los contratos de arrendamiento de dichas unidades entregadas sean firmados e inicien su vigencia, esto debido a la presente contingencia sanitaria que actualmente vive el mundo y pudiera afectar el periodo de entrega
	Respuesta	1.- El horario de recepción será de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. 2.- Favor de apegarse a los plazos señalados en las bases del concurso, se pondrán otorgar prórrogas en los plazos solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley. Los vehículos deberán ser entregados por parte del proveedor en el domicilio señalado, sí se permite realizar entregas parciales, siempre y cuando sea por partidas completas y se realicen dentro los plazos de entrega establecidos en las bases de la licitación.
19	Referencia	Apartado 25 condiciones de pago
	Pregunta	En caso de ser ganador de la licitación: 1.- Se solicita a la Convocante que las facturas de rentas y gastos de arrendamiento se puedan enviar de manera digital (PDF y xml) mediante correo electrónico 2.- ¿A quién se le estaría enviando la factura electrónica?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"



		<p>3.- ¿Pueden proporcionar los datos de nombre, contacto y correo electrónico?</p> <p>4.- ¿Se encuentra previsto por la Convocante, el presupuesto para pago de intereses moratorios, en caso de incumplimiento de la Convocante en el pago puntual y en el plazo del contrato referido en las bases?</p> <p>5.- Se puede omitir el soporte documental y fotográfico del suministro de bienes en la factura? o en su caso favor de especificar la manera en que la factura debe contener el soporte documental y fotográfico del suministro de bienes? Favor de especificar si este soporte solo será en la factura de pago inicial que es cuando se entregan los bienes.</p>
	Respuesta	<p>1,2 y 3.- El proceso de facturación se dará a conocer al adjudicado.</p> <p>4.- En el presente concurso no está considerado el pago de intereses moratorios.</p> <p>5.- El soporte fotográfico del suministro de bienes solo se requerirá en la factura de pago inicial, sin embargo cada factura deber contener el soporte solicitado.</p>
20	Referencia	Apartado 26 impuestos y derechos
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que aclare que los tramites vehiculares, refrendos, sanciones, multas, tenencias, verificaciones, gestorías y cualquier otro gasto adicional que genere el parque vehicular quedan a cargo de la Convocante
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
21	Referencia	Apartado 36 rescisión y terminación anticipada del contrato
	Pregunta	<p>En caso de vencimiento anticipado, se solicita especificar que:</p> <p>1.- La Convocante deberá fundar y motivar la causa de vencimiento</p> <p>2.- Deberá pagar cualquier adeudo vencido con la Licitante</p> <p>3.- Que los bienes ofertados serán devueltos en condiciones de desgaste uso normal</p>
	Respuesta	Para el caso de rescisión o terminación anticipada se deberá observar lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones.
22	Referencia	Anexo 1 especificaciones técnicas
	Pregunta	1.- Se solicita se acepte hacer cambio de color en alguno o algunos de los tipos de unidades en caso de que el color solicitado se haya agotado?



		<p>2.- Pueden proponerse cambios o efectuarse ajustes en caso de agotarse la existencia de alguno o algunos de los tipo de unidades solicitadas ¿podrá la Licitante proponer algún modelo sustituto y/o lo más similar al licitado?</p> <p>3.- Partida 7 Inciso B. Equipamiento De acuerdo a las especificaciones del chasis de vehículo, pueden aceptar la caja de redilas con 2.50 ancho x 1m. alto x 13 pies de largo? ¿Las redilas serán desmontables?</p>
	Respuesta	<p>1. No, las unidades son parte de la imagen institucional, por lo que debe ser en color blanco.</p> <p>2.- Al respecto tendría que precisar a qué bien se refiere y quedará sujeto a análisis de la convocante y autorización.</p> <p>3.- No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases.</p>
23	Referencia	Modelo de contrato
	Pregunta	<p>1.- ¿Podemos utilizar el formato de contrato de la Licitante ya que el contrato es un formato de prestación de servicios y le faltan las cláusulas de arrendamiento puro? o bien</p> <p>2.- ¿Podrá ser negociable el modelo de contrato propuesto por la convocante?</p> <p>3.- Se solicita incluir en el contrato cláusulas de arrendamiento puro de manera enunciativa más no limitativa las siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a.- Arrendamiento de qué tipo de bienesb.- Uso y/o destinoc.- Acondicionamientos y garantíasd.- Riesgos a cargo de la Convocantee.- Tipo de seguro, responsabilidades y exclusionese.- Desglose de precio total de arrendamiento vs Plazo de Contrato, condiciones de pagof.- Fecha, lugar, forma de pago, facturación, intereses moratoriosg.- Gastos derivados del arrendamiento entre los que se encuentra gestorías, deducible, multas, sanciones,h.- Obligaciones a cargo de la convocantei.- Mantenimientos, flujo, responsabilidadesj.- Vigencia de Contrato y en su caso incrementos vs leyk.- Impuestos a cargo de la Convocante placas, tenencias, refrendo, IVAl.- Vehículo sustituto



		<p>m.- Condiciones de servicios mantenimiento y correctivo, negligencias, mal uso</p> <p>n.- Desglose de incumplimientos a cargo de Convocante</p> <p>o.- Indemnizaciones</p> <p>p.- Penalidades vs Bases</p> <p>4.- Se solicita modificar lo relativo a impuestos, derechos, permisos, licencias ya que quedan a cargo de la Convocante.</p>
	Respuesta	El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
24	Referencia	Generales
	Pregunta	<p>1.- Se solicita detallar si el seguro a contratar debe ser con las mismas condiciones donde se incluye que sea de cobertura amplia con responsabilidad civil del parque vehicular durante la vigencia del contrato?</p> <p>2.-Se solicita, en el caso de necesidad de unidad sustituta, que la compañía de seguros haya liquidado la unidad siniestrada en cuestión para poder otorgar una unidad similar a la original</p> <p>3.-Aplica unidad sustituta para las partidas 1 a la 7, si lo anterior conlleva periodo de fabricación se solicita no se aplique penalidad por este periodo</p>
	Respuesta	<p>1.- El seguro deben contar con las condiciones de cobertura amplia con responsabilidad civil del parque vehicular durante la vigencia del contrato.</p> <p>2. No, la unidad sustituta si se requiere al momento que se determine la pérdida total con independencia a la liquidación de la unidad siniestrada.</p> <p>3. Si aplica unidad sustituta y se solicitará al momento que se determine la pérdida total.</p>

Por parte de la empresa Evepse, S.A. de C.V., se recibieron 15 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	C. Método y carácter de la licitación Página 4 de 63
	Pregunta	Toda vez que la contratación del arrendamiento se trata de un servicio y no de la adquisición de bienes, no resulta aplicable reunir el grado de contenido nacional pues no se trata de una adquisición de vehículos, conforme a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"

ACC

A *R* *D*



		<p>aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidas por la Secretaría de Economía federal, y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010.</p> <p>En ese sentido, con fundamento en la normatividad señalada, solicitamos amablemente se deje de requerir el Contenido Nacional en el servicio de arrendamiento que se contrata. Favor de aceptar.</p>
	Respuesta	Para determinar el contenido nacional de la presente licitación se debe de considerar el servicio (arrendamiento) y no la adquisición de los bienes.
2	Referencia	A. Descripción de los arrendamientos objeto de esta licitación Página 5 de 63
	Pregunta	<p>Toda vez que los plazos de los arrendamientos son de 60 meses (partidas 1 a 7) y de 48 meses (partidas 8 a 13), en ese sentido, el plazo rebasa el trienio constitucional. Por lo que se pregunta a la convocante, en virtud de que la contratación compromete al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración ¿se cuenta con la autorización del cabildo del ayuntamiento tal y como lo señala el artículo 56, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal de Nuevo León, vigente?</p> <p>ARTÍCULO 56.- Para su aprobación, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes asuntos: (...).</p> <p>IV. Aprobar la celebración de convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración</p>
	Respuesta	Si se cuenta con la autorización del Republicano Ayuntamiento para exceder el periodo de la presente administración, el acta estará disponible para descarga en el portal del municipio de San Pedro y se le proporcionará una copia de la misma al licitante adjudicado.
3	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación Página 6 de 63
	Pregunta	Toda vez que esta licitación se trata de un arrendamiento puro, por el que se otorga el uso o goce temporal de una cosa, sin posibilidad de adquisición prevista contractualmente, nos pueden indicar ¿Cuál es la finalidad de indicar el valor de recuperación de los bienes a arrendar?
	Respuesta	De carácter informativo.
4	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación Página 6 de 63
	Pregunta	Ya que presentar el Valor de recuperación forma parte de la propuesta económica, ¿nos pueden indicar el parámetro de evaluación de Anexo 3 Valor de Recuperación?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio"



	Respuesta	De conformidad con las bases del concurso el Anexo 3 Valor de Recuperación es de carácter informativo y no se considerará para el criterio de adjudicación, ni se considera para la evaluación de las propuestas.
5	Referencia	5) Junta de Aclaraciones Página 8 de 63
	Pregunta	Porque nos piden entregar las preguntas y solicitudes de aclaración a más tardar el día 21 de julio de 2021 a las 12:00 horas, es decir, 49 horas antes de la Junta de aclaraciones, siendo que, tanto el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, como el artículo 158 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios Del Municipio De San Pedro Garza García, Nuevo León, prevén que las preguntas se podrán entregar a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, ¿nos pueden dar las razones fundadas por las que se nos concedió un plazo menor al señalado en los ordenamientos referidos para solicitar aclaraciones?
	Respuesta	La convocante solicita entregar las preguntas y solicitudes de aclaración con la anticipación mencionada toda vez que en este tipo de licitación de "Contratación de arrendamiento puro de vehículos", la cantidad de preguntas es mayor a cualquier otro proceso, así mismo el plazo límite para la presentación de preguntas queda plasmado con la suficiente anticipación en la convocatoria pública.
6	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Documento X Página 11 de 63
	Pregunta	¿Nos pueden indicar cuales son los vehículos que requieren de equipamiento especial que no es de fábrica?
	Respuesta	Los vehículos solicitados en las Partidas, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, requieren de equipamiento especial.
7	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Documento XV Página 12 de 63
	Pregunta	A fin de estimar de forma correcta la cantidad de servicios a lo largo del arrendamiento ¿nos puedes proporcionar el kilometraje y hora de servicios de los vehículos que actualmente tienen el municipio?
	Respuesta	Para efectos de estimar los mantenimientos deberá apegarse al km y hora de servicios que señale el carnet.

MLL

AS
R
6



8	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Documento XVI Página 12 de 63
	Pregunta	En la emergencia nacional de caso fortuito y fuerza mayor de la COVID 19, algunas refacciones y piezas para mantenimientos están agotadas, por lo que solicitamos que en caso de atraso en la entrega de los vehículos por falta de piezas ante el actual desabasto en el mercado nacional no se aplique alguna pena convencional. Favor de aceptar.
	Respuesta	Debe de apegarse a los plazos solicitado en las bases del concurso, se pondrán otorgar prorrogas en la entrega de los bienes, solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
9	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Documento XVII Página 12 de 63
	Pregunta	¿Nos pueden indicar cuál es el propósito de las revisiones de las instalaciones durante el proceso licitatorio?
	Respuesta	La Referencia no guarda relación con la pregunta por lo que no es posible dar repuesta.
10	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Documento XVII Página 12 de 63
	Pregunta	¿Cuál es el parámetro de evaluación a la revisión de las instalaciones de los licitantes?
	Respuesta	La Referencia no guarda relación con la pregunta por lo que no es posible dar repuesta.
11	Referencia	Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica Documento XVII Página 12 de 63
	Pregunta	¿Nos pueden proporcionar el calendario de visitas a las instalaciones de los licitantes?
	Respuesta	La Referencia no guarda relación con la pregunta por lo que no es posible dar repuesta.



12	Referencia	Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas b. Documentos que debe contener la propuesta económica Documento iii Página 13 de 63
	Pregunta	De las declaraciones fiscales anual 2020 y la última provisional a Junio de 2021; se pregunta ¿se deberán adjuntar los comprobantes de pago correspondientes de cada una?
	Respuesta	No, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, en el caso de la declaración fiscal provisional se podrá presentar la declaración y/o su acuse de recibo.
13	Referencia	Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas 9) Documentación distinta a las propuestas Página 13 de 63
	Pregunta	Toda vez que no se precisa algún documento en específico, se pregunta a la convocante ¿nos pueden indicar cuál es la documentación distinta a las propuestas?
	Respuesta	Cualquiera información adicional que no se solicite en las bases del concurso.
14	Referencia	23) Del plazo. Lugar y condiciones de la entrega de los servicios Letra d) Página 21 de 63
	Pregunta	¿Cuál es el propósito de entregar la factura de vehículo?
	Respuesta	Para los trámites previos al uso de las unidades.
15	Referencia	25) Condiciones de pago Página 21 de 63
	Pregunta	Entendemos que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro ¿es correcto nuestra apreciación?
	Respuesta	No, en el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro.

Por parte de la empresa Banco Santander México, S.A., se recibieron 02 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Descripción de los arrendamientos objeto de la licitación
	Pregunta	Al concluir el plazo del arrendamiento, ¿el municipio tiene contemplado adquirir las unidades para asignarles un valor residual?



	Respuesta	En este momento el municipio se reserva el derecho de adquirir o no adquirir los bienes objeto de la presente licitación.
2	Referencia	Descripción de los arrendamientos objeto de la licitación
	Pregunta	¿Tienen algún valor estimado de precios de las unidades?
	Respuesta	La pregunta no guarda relación con la referencia señalada.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 30 de julio de 2021 a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:42 horas del día 23 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Hugo Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Seguimiento
Secretaría de Administración

C. Antonio Cuevas Cortez
Jefe de Taller de la Dirección de Servicios Generales

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos




Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Rodrigo Federico Orta Castañón.
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR


C. Adrián Espiridión Estrella Cantú
Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero





